



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR
ESTADO No 156
Seis (06) de Septiembre de Dos Mil Diecinueve (2019)

SIGCMA

No	NUMERO DE PROCESO	INSTANCIA	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	FECHA DE AUTO	CUADERNO	MAGISTRADO PONENTE	VER ARCHIVO
1	000-2019-00345-00	PRIMERA	N Y R	MARIA RAMOS RIOS	UGPP	ADMITIR LA DEMANDA	04/09/2019	PRINCIPAL	LMVA - D002	CLICK AQUÍ



JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
SECRETARIO

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL
HOY SEIS (06) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA.